

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| No. CHEQUE: | | FECHA CHEQUE: 09/08/2024 |
| NOMBRE: | ALBERTO VALDEZ ROJAS | 2024 000379 |
| ÁREA: | 01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | |
| PERÍODO: | 12 de Agosto de 2024 | 16 de Agosto de 2024 |
| JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Quitupan a efectos de realizar visita de auditoría.</i> | | |

| PARTIDA | CONCEPTO | REFERENCIA | DED. | IMPORTE | RETEN. E IMP. | IVA | TOTAL |
|----------------|-----------|------------|------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|
| 3751 | ALIMENTOS | 367-31-08A | D | \$2,822.89 | 0.00 | \$0.00 | \$2,822.89 |
| 3751 | HOSPEDAJE | 367-31-08B | D | \$2,552.00 | 0.00 | \$0.00 | \$2,552.00 |
| TOTALES | | | | \$5,374.89 | 0.00 | \$0.00 | \$5,374.89 |

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

| |
|----------------|
| ELABORÓ |
| |

| |
|---|
| AUTORIZO |
| |
| SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN |

| |
|---|
| |
| HUGO ESPAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO |

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 9 de agosto de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$6,731.41** Seis mil setecientos treinta y un 41/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Quitupan**, por el periodo comprendido del **12 al 16 de agosto** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

| Gastos de alimentación | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Total |
|------------------------|-----------------------------|----------|-----------|----------|------------|------------|
| Desayuno | \$162.86 | \$162.86 | \$162.86 | \$162.86 | \$162.86 | \$814.30 |
| Comida | \$271.43 | \$271.43 | \$271.43 | \$271.43 | \$271.43 | \$1,357.15 |
| Cena | \$162.86 | \$162.86 | \$162.86 | \$162.86 | \$0.00 | \$651.44 |
| Total alimentos | | | | | \$2,822.89 | |
| Noches requeridas | Cantidad asignada por noche | | | | | Total |
| 4 | 977.13 | | | | | \$3,908.52 |

| Gastos de peajes | Total |
|------------------|--------|
| Casetas | \$0.00 |
| | \$0.00 |
| | \$0.00 |
| Total casetas | \$0.00 |

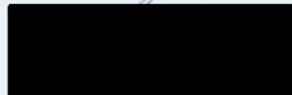
| Gastos de gasolina | Total | | | | |
|-----------------------|------------------|------------------|-----------------------------|------------------------------|--------|
| Lugar de comisión | Distancia en Km* | Km. Adicionales* | Núm. cilindros del vehículo | Factor de precio de gasolina | Total |
| | | | | | \$0.00 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Precio gasolina 25.84 | | | | Total gasolina | \$0.00 |

| Otros gastos | Total |
|--------------------|--------|
| Concepto del gasto | \$0.00 |

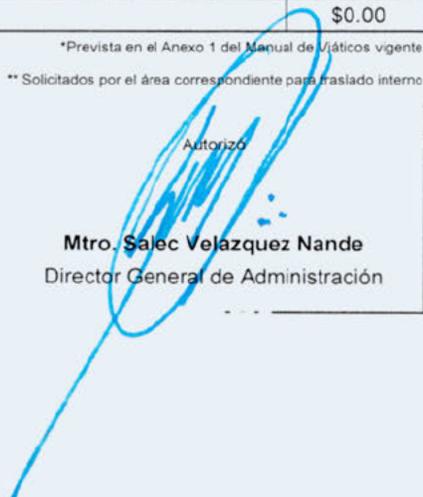
*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió


Alberto Valdez Rojas

Autorizo


Mtro. Saiec Velazquez Nande
Director General de Administración

Calculó

Revisó

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

241221

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

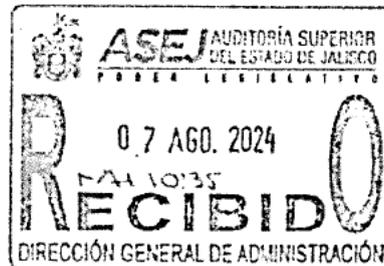
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

| Lugar de comisión | Periodo | Personal comisionado | Forma de traslado | | | Km. Adicionales traslado interno | Observaciones |
|--------------------|---|---|-------------------|---------------------|------|----------------------------------|---|
| | | | Vehículo oficial | Vehículo particular | Otro | | |
| QUITUPAN 177 | 28 El Grullo 12 AL 16 DE AGOSTO DE 2024 138 CAS 232 | ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS | X | | | 200 | SE SOLICITA VEHICULO YARIS. |
| EL LIMÓN 228 | | ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS | X | | | 200 | SE SOLICITA VEHICULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO. |
| CAÑADAS DE OBREGÓN | | ARQ. JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ OROZCO | X | | | 200 | SE SOLICITA VEHICULO YARIS, PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTILÁN. |
| VILLA CORONA 59 | | ING. LIZETTE GRACIELA RAMÍREZ CORONA | X | | | 200 | SE SOLICITA VEHICULO YARIS. |
| EL GRULLO 211 | | ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE | X | | | 200 | SE SOLICITA VEHICULO YARIS. |

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CORDERAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

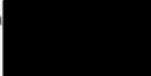
| | |
|----------------------|--|
| Lugar de comisión | Quitupan Jalisco |
| Fecha de comisión | del 12 al 16 de agosto de 2024 |
| Objetivo | Visita para la revisión, examen, auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Quitupan, Jalisco. |
| Resultados obtenidos | Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO1 (uno), recoger y trasladar la documentación solicitados en el ANEXO2 (dos). |

Gastos erogados

| Concepto | Descripción | Total |
|--------------|-------------|------------|
| Alimentación | | \$2,822.89 |
| Hospedaje | DDEF8F | \$2,552.00 |
| Peajes | | \$0.00 |
| Gasolina | | \$0.00 |
| Otros | | \$0.00 |

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, 15 de agosto del 2024


ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS

Nombre y firma del comisionado



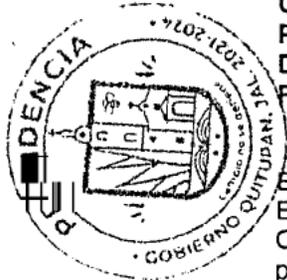
GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2433/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.



C. ROGELIO CONTRERAS GODDY
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE QUITUPAN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy, Ing. Alberto Valdez Rojas y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **12 al 16 de agosto de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Recibido original 12/Ago/24
Rogelio Contreras Goddy



RG

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

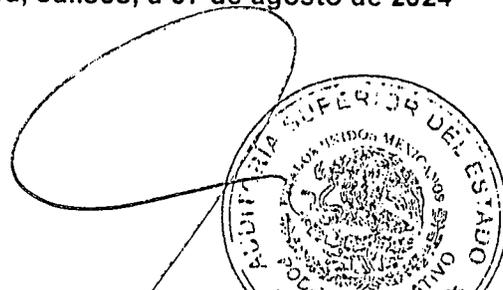
Oficio: 2433/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco, a 07 de agosto de 2024**



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

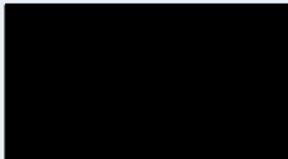
Quitupan, Jalisco, a 16 de agosto del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy e Ing. Alberto Valdez Rojas estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del 12 al 16 de agosto del 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ING. DANIEL YARIB PACHECO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

RFC emisor: PUGJ541112A87
Nombre emisor: J. JESUS PULIDO GOMEZ
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 24D8916D-C12F-4F89-AFD8-BC0893DDE
No. de serie del CSD: 00001000000703113027
Código postal, fecha y hora de emisión: 49570 2024-08-14 10:04:55
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal
Exportación: No aplica

Conceptos

| Clave del producto y/o servicio | No. identificación | Cantidad | Clave de unidad | Unidad | Valor unitario | Importe | Descuento | Objeto impuesto | | |
|---------------------------------|--------------------------|----------|-----------------|--------------------|----------------|----------|-----------|-----------------------|--------------|---------|
| 90111503 | | 4.00 | E48 | Unidad de servicio | 550.00 | 2,200.00 | | Si objeto de impuesto | | |
| Descripción | 4SERVICIO | | | | Impuesto | Tipo | Base | Tipo Factor | Tasa o Cuota | Importe |
| Número de pedimento | Número de cuenta predial | | | | IVA | Traslado | 2,200.00 | Tasa | 16.00% | 352.00 |

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 2,200.
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 352.
Total \$ 2,552.

Sello digital del CFDI:

bc9BpxWLiWnNv2BllanduCcpNDRF2W8pwIEQ/539IJ6cp8igPIKb20Etp9kdxstAaiqlq3wO68S2tGyXQvO9gdpT1NKGxsO0XL7BSuUYg2xOjxVG1upSYWu3erFZN5qfWtiGNER0zwOmtiurQHC/tNWoPztCY7ZW6+3rqU2TsHZMBW5LizXmKA0KfgVqAifWBkUGW+1fcjYz8FN3fz61jP2TNFablqIO/KCoSh+x7G+DLf9E4mJllmliOY3KA184blnaRAqDIhtTmlb0LFrjNiEIE/CDInrEk8Wjm1KaGu9kCigKCijDaH4OXuv1HciA7aVacPIS5iAy92Q==

Sello digital del SAT:

LmMJtoOA+/lp1SyOFOfmUXyclEpConvlzW2uz/fmflvU4waUucnNjw9Bkiuu9cbrRoWlyW/fA8kFufcsXl1QNTgr0mFvDneWfri5ky9C6z50FiMqBOJWbnCBOF8bNGSLKGPai/EemWzSFVr+EAJwlccUj30wTzgBwBmcEDJc09ENAAATxiThUYeaQm41Fy/QDj2daEck0X+Y+Y9Z0DvZtKQHD/BajwJfJsp3yOE72zSKgsLTMzUlyafKyDrLx/pPI27KbzedZxjz9M1EGp8ZSfUoGhlooMhZ3n65sT/mMzF97Gki3rWmjxL+gJqVrV6oBrX4arA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|24D8916D-C12F-4F89-AFD8-BC0893DDEF8F|2024-08-14T10:05:39|SAT970701NN3|bc9BpxWLiWnNv2BllanduCcpNDRF2W8pwIEQ/539IJ6cp8igPIKb20Etp9kdxstAaiqlq3wO68S2tGyXQvO9gdpT1NKGxsO0XL7BSuUYg2xOjxVG1upSYWu3erFZN5qfWtiGNER0zwOmtSmFuirQHC/tNWoPztCY7+3rqU2TsHZMBW5LizXmKA0KfgVqAifWBkUGW+1fcjYz8FN3fz61jP2TNFablqIO/KCoSh+x7G+DLf9E4mJllmliOY3KA184blnaRAqDIhtTmlb0LFrjNiE DlnmAEEk8Wjm1KaGu9kCigKCijDaH4OXuv1HciA7aVacPIS5iAy92Q==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2024-08-14 10:05:39

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



14 AGO. 2024

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2024

Validado ante el
SAT

28 AGO. 2024

Nombre: Zaira

RECIBI EN SU ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Alberto Valdez

FECHA [Redacted]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
Fondo
Revolvente